Acta Sesión CCCP

Día: Martes

Fecha: 16 de Noviembre de 2021

Hora: 4pm

Medio: Google Meet

Convocado por el CCCP en solicitud de Jaime Alonso Ramírez edil coordinador línea Inclusión social y Salud.

Objetivo: Socialización proyectos de salud e inclusión social.

Asistentes:

- Camilo Andrés Rojas Sarria (sector juventud)
- Luis Fernando Álvarez sector (Derechos humanos)
- Marta Cecilia Silva Arango (sector mujeres)
- Judith Várelas (sector victimas)
- Laurence Domínguez (sector cultura)
- Rubén Darío Pulgarín silva (sectores comerciantes)
- Elizabeth Sierra (sector Inclusión Socia
- María Consuelo Castaño (cabildante adulto mayor)
- Jaime Alonso Ramírez (edil coordinador línea Inclusión social)
- Daniel Orlando gil Ortiz (edil).
- Luz Elena Pérez (sector salud)
- Daniel Benítez (sector comunicaciones)

Dependencias asistentes:

- Secretaria de Salud (Iván Darío Henao)
- Operador ortodoncia y prótesis.
- Beatriz Arenas (secretaria de inclusión social, enlace Ces)
- Mauricio Arbeláez (corporación Formamos)
- Alexandra María Martínez (secretaría de inclusión social)
- Diana Mayoli Toro

Se inicia la Sesión del CCP siendo las 4:05 p.m. Saludo por el edil Jaime Ramírez.

Se inicia sesión con 12 concejeros.

Orden del día

1. saludo Jaime Ramírez edil.
2. Socialización salud.
3. Socialización inclusión social. (Informática y cuidadores)
4. cierre.

Se da paso a socialización de salud oral, ortodoncia preventiva y prótesis.

Se realiza inscripciones abiertas en ambos programas.

Se solicita el favor que no sean realizados en el mes de Diciembre, ya que la comunidad se encuentra muy dispersa por las fiestas navideñas.

Se informa desde estilos de vida saludable sobre la actividad que se realizará con 30 niños en la época de navidad. La decisión del concejo es que sean niños que habiten en todos los barrios de la comuna, de igual forma, se socializa sobre el acompañamiento en nueve novenas o actividades artísticas realizadas en la comuna.

Se solicita el favor que sean en nueve barrios diferentes.

Principalmente se informa que se presentaron 4 iniciativas para proyectos de estilos de vida saludable y se está en espera de resultados.

1.



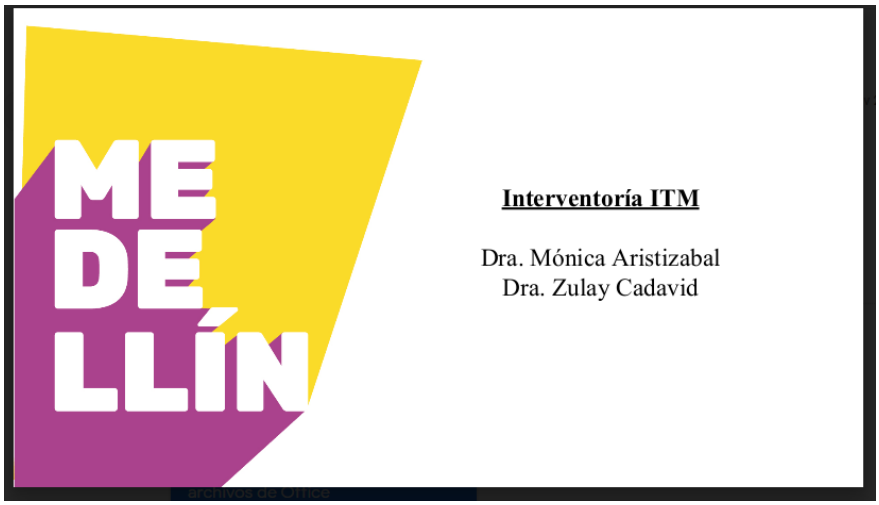


COORDINADORES DEL PROGRAMA

Dr. Oscar Duque
Dra. Johana Sánchez

Correos de contacto:

nuevoscar@gmail.com
odontólogajohanasanchez@gmail.com



Interventoría ITM

Dra. Mónica Aristizabal
Dra. Zulay Cadavid



COMUNA 12
LA AMERICA

Contrato interadministrativo para realizar actividades de promoción y prevención de Salud oral con prótesis dental y ortodoncia preventiva interceptiva.

N.º 4600091687 DE 2021.

PRESUPUESTO COMUNA 12 LA AMERICA

$392.759.690

COMPONENTE	PRESUPUESTO	NUMERO DE PACIENTES	NUMERO DE PROTESIS APARATOS
Prótesis dental	**$261.232.250**	404	688
Ortodoncia Preventiva Interceptiva	**$131.527.440**	230	230

Alcaldía de Medellín

IMPORTANCIA DE LOS DIENTES NATURALES



- Son vitales para una correcta función masticatoria, de allí el origen de una adecuada digestión con la trituración de los alimentos. Nos brindan una sonrisa sana, que es el complemento de nuestra imagen y podremos sonreír con mayor comodidad.

Alcaldía de Medellín

CONSECUENCIAS DE LA PERDIDA DE LOS DIENTES:

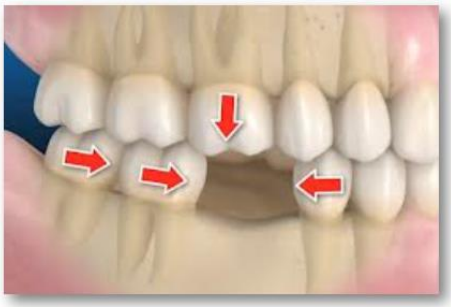
- Factores estéticos. (afecta su sonrisa)
- Factores funcionales. (Afecta la masticación y deglución)
- Factores de salud. (Fallas en la nutrición)
- Factores psicológicos. (Baja autoestima, dificultad para hablar y relacionarnos con los demás)





Alcaldía de Medellín

CAMBIOS EN LA POSICION DE LOS DIENTES



Alcaldía de Medellín

IMPORTANCIA DE LAS PROTESIS DENTALES

- Las prótesis se usan para sustituir los dientes perdidos, rehabilitando no solo estética sino funcionalmente la boca de un paciente, creando un molde que se ajuste a cada persona de manera natural y armoniosa, supliendo así las necesidades que se ven afectadas por un largo periodo de tiempo.



Alcaldía de Medellín

TIPOS DE PROTESIS

PROTESIS REMOVIBLE METALICA



PROTESIS REMOVIBLE ACRILICA



PROTESIS TOTAL



Alcaldía de Medellín

REQUISITOS PARA PROTESIS REMOVIBLES

1. Hombres y mujeres de las comunas mayores de 18 años.
2. Personas a quienes les falten 1 o varios dientes en el arco superior y/o inferior y que los dientes presentes en boca estén en condiciones óptimas para recibir una prótesis removible.
3. Usuarios que no hayan sido beneficiados con las prótesis en los tres (3) años anteriores para los casos de prótesis parcial acrílica y en los cuatro (4) años anteriores para los casos de prótesis parcial metálica.
4. Personas sin enfermedades sistémicas o en tratamiento de alguna patología que no pongan en riesgo la salud y la vida del paciente.

Alcaldía de Medellín

REQUISITOS PROTESIS TOTALES

Hombres y mujeres de las comunas que priorizaron esta iniciativa mayores de 18 años, que le falten todos los dientes en el arco superior y/o inferior no afiliados al Régimen de Seguridad Social en Salud o personas beneficiarias o cotizantes del Régimen Contributivo afiliadas con más de 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes y que clínicamente presente un reborde óseo que cumpla con las características y condiciones para soportar la prótesis total, según criterio clínico del odontólogo

Alcaldía de Medellín

QUE INCLUYE EL PROGRAMA

1. Preselección
2. Evaluación clínica
3. Toma de radiografía
4. Ambientación oral (Limpieza, obturaciones y exodoncias simples)
5. Impresiones
6. Prueba de estructura y/o rodetes
7. Prueba de dientes
8. Instalación
9. Primer control
10. Segundo control

Alcaldía de Medellín

.

INDICACIONES PARA ORTODONCIA PREVENTIVA:

- Apiñamiento dentario
- Mordida cruzada
- Hábitos orales (succión digital, respiración oral)
- Mal posición dentaria
- Problemas de Mordida
- Mordida abierta



Alcaldía de Medellín

REQUISITOS:

1. Beneficiarios: niños y niñas de 6 a 10 años de edad
2. Que vivan en la comuna
3. Asistir a la selección de pacientes
4. Entregar fotocopia documento de identidad sea REGISTRO CIVIL O TARJETA DE IDENTIDAD
5. Entregar fotocopia de los Servicios Públicos.
6. El menor debe estar acompañado de un adulto responsable conocedor de su historia Medica- Odontológica.

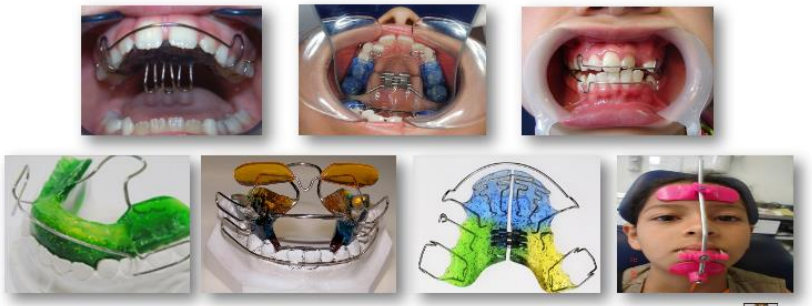
Alcaldía de Medellín

QUE INCLUYE EL PROGRAMA

1. Examen clínico
2. Estudio radiográfico y fotos
3. Aparatos máximo dos por niño
4. Tratamiento con aparatología y revisiones mensuales
5. Cartilla educativa
6. Finalización del tratamiento aproximadamente en 8 meses
1. Continuidad para niños que lo requieran

Alcaldía de Medellín

APARATOLOGIA ORTODONCIA INTERCEPTIVA



Alcaldía de Medellín

IMPORTANTE!

EL ADULTO RESPONSABLE PAGARA EL VALOR DEL LABORATORIO PARA REEMPLAZAR EL APARATO PERDIDO CON EL COSTO UNICAMENTE DEL LABORATORIO .

(Valor 80.000 y 100.000 según el tipo de aparato)

El costo de las reparaciones será de 30.000 mil pesos.

RESPONSABILIDADES DE LOS ACOMPAÑANTES O ADULTOS RESPONSABLES EN ORTODONCIA

1. Acudir a las citas programadas con el niño
2. Firmar las historias, el acta de compromiso y consentimiento informado
3. Llevar el aparato a cada cita
4. Acompañamiento al niño para una buena higiene oral
5. Cancelar la cita en caso de no poder asistir
6. Velar para que el niño cuide y use el aparato
7. Responder en caso de daños del aparato

Alcaldía de Medellín

RESPONSABILIDADES DE LOS ADULTOS EN PROTESIS DENTAL

1. Tener toda la disposición y disponibilidad para asistir a todas las citas programadas (promedio de 9 citas)
2. Firmar las historias, el acta de compromiso y consentimiento informado
3. Informar al odontólogo de todas la enfermedades que ha sufrido y de los tratamientos recibidos
4. Cancelar la cita en caso de no poder asistir
5. Seguir la instrucciones del odontólogo en el manejo de la prótesis después de instaladas
6. Garantía de las prótesis: 1 año para parcial acrílicas y totales y 2 años para metálicas.

MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín

MEDELLÍN

COMUNA 12 LA AMERICA

SEDES DE ATENCION :

CENTRO DE SALUD ESTADIO

DIRECCIÓN: Calle 48 # 73 - 10 Bajos de la Tribuna nororiental

TELÉFONO: 2305258 - 2309342



COMUNA 12 LA AMERICA

SEDES DE ATENCION :

CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DE LIMA
DIRECCIÓN: Calle 49DD # 87 - 11
TELÉFONO: 2349478



¡APOYO COMUNITARIO!

1. Apoyo permanente en las actividades en conjunto con el odontólogo coordinador
2. Realizar acciones de apoyo en la convocatoria a los distintos momentos del proyecto, establecer puentes de comunicación entre la comunidad, el operador, la firma interventora y la Secretaría de Salud
3. Solución de las dificultades que se presenten, articular las labores que desempeña el operador con las de la comunidad.
4. Vigilar y controlar que los niños y adultos que ingresan al programa si pertenezcan a la comuna para que puedan ser beneficiados por el mismo
5. Localización de los pacientes en caso de deserción
6. Motivar y orientar a los padres de familia o acudientes para que participen activamente evitando así deserciones
7. Este apoyo comunitario solo puede ejercer esta función en un solo proyecto.

Alcaldía de Medellín



2. Socialización inclusión social (cuidadores y capacitación informática para adultos mayores)

Se da inicio con salud de la dependencia, Alexandra María Martínez supervisora informa que la capacitación de informática será para personas de 50 años, con un cupo de 75 personas de la comuna 12. Observando las estructuras se dará en la corporación “Formamos” la cual se encuentra en el límite entre la comuna 11 y 12, ya que cuenta con el requerimiento necesario para dicha capacitación.

La señora Consuelo Castaño manifiesta que la idea se centra en poderse realizar en los 5 telecentros de la comuna.

Alexandra Martínez manifiesta que las aulas deben ser adecuadas al igual que los computadores y las herramientas tecnológicas necesarias. Relata también que si se colabora con el aula deben estar dotadas para el proceso de formación, si es posible dicha colaboración ellos realizarán el montaje necesario, teniendo en cuenta que la corporación “Formamos” ya cuentan con las aulas montadas e invita a conocerlas.

Alexandra Martínez presenta a Mauricio Arbeláez, representante legal de la corporación “Formamos”, el cual realiza un saludo y manifiesta que se encuentra atento a cualquier inquietud.

Alexandra pregunta si al acceder a los telecentros genera costos de arrendamiento.

Marta Silva manifiesta que en el momento cuentan con dinamizadores con recurso de Presupuesto Participativo, pero se debe tener en cuenta que son las juntas las que cubren los servicios y gastos del telecentro.

Mauricio Arbeláez propone dirigirse a técnicos para una adecuada revisión.

Jaime Ramírez manifiesta, que cuando se priorizó el proyecto fue con la idea de que los operadores fueran los telecentros de la comuna, ya que son muy capacitados para dichas capacitaciones, por tal razón, la importancia que no sean en un solo sitio ya que, a los adultos mayores se les facilita siendo en los cinco telecentros.

Jaime Ramírez se postula junto a Consuelo Castaño para realizar visitas a los telecentros, acompañados del operador. Se llega a un acuerdo para que se realice el día Jueves 18 de Noviembre a las 9:00 a.m.

Teniendo en cuenta la socialización de Alexandra Martínez, el CCCP toma la decisión que se realicen inscripciones en el año 2021. Sin embrago, que la ejecución de la formación se lleve a cabo a partir del 31 de enero de 2022.



MEDELLÍN

PP- Servicio de capacitación en Informática, fortaleciendo el envejecimiento activo de las personas mayores.

ALCANCE DEL CONTRATO

Realizar capacitación en informática para Adultos Mayores de 50 años, activos en la Comunas 12 - La América, en la que se establece un cupo de formación para 75 personas.

La Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, desarrollará en jornada diurna, bajo el modelo de alternancia una capacitación en Informática fortaleciendo el envejecimiento activo de las Personas Mayores.

En el siguiente cuadro se presenta los componentes del proyecto de Informática para desarrollar en la vigencia 2021.

COMPONENTE FORMATIVO	PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS Capacitadas en Informática.
COMPONENTE ADMINISTRATIVO	Gestión del talento humano.
	Gestión logística y operativa.

MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín

CONTENIDOS BÁSICOS

CONCEPTOS BÁSICOS Y FUNCIONALES

Acercamientos a dispositivos tecnológicos: Celular y PC

Conocimiento del sistema operativo

Procesador de palabras – Word

Hoja electrónica y de cálculo- Excel

Internet

Correo electrónico

LOGROS FORMATIVOS

Utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas

Aplicar las funciones de las herramientas ofimáticas

Desarrollar habilidades escriturales en medios tecnológicos

Alcaldía de Medellín

CONTENIDOS BASICOS.

ACTUALIZACION INFORMATICA Y MANEJO DE REDES SOCIALES.

Acercamiento a dispositivos tecnológicos: Celular y PC -Repaso.

Apropiación en el manejo del celular.

Manejo de aplicaciones: WhatsApp, Instagram, Twitter, Facebook.

PQRS Virtuales. Acceso a plataformas.

Creación de usuarios y claves.

Videos./Imágenes./Redacción.

Almacenamiento y archivo virtual.

Comunicaciones en línea # Skype, Teams, Zooms y otros.

Comunicación de dispositivos a través de bluetooth y conexiones por cable.

LOGROS FORMATIVOS.

Compartir información y experiencias en redes sociales.

Desarrollar habilidades en edición y configuración de videos.

Transmitir mensajes, imágenes y videos en línea.

Reconocer medios de comunicación en línea. Como mecanismo para trabajos colaborativos.

Compartir información de interés, generando registros y evidencias de actividades grupales.

Alcaldía de Medellín

Informática – Comuna 12

Numero de cupos adultos mayores: 75
Grupos: 5
Usuarios por grupo: 15
Duración: Curso de 40 horas que se dará en 2 meses distribuidas así,
Intensidad horaria presencial: 4 horas por semana – dos veces.
Intensidad horaria virtual: 8 horas, distribuidas en 2 horas por sesión o por tiempos de asesoría según nivel.
Lugar de desarrollo:
Propuesta: Sede Corporación Formamos –
Carrera 78 Numero 45-20.
Cerca a la Plaza de Mercado de la América.

Alcaldía de Medellín

Informática – Comuna 12



Alcaldía de Medellín

Informática – Comuna 12

INSCRIPCION:
Lugar: Corporación Formamos
Fecha: Desde el 22 al 26 de noviembre del 2021.
Horario: 8.00 a.m. hasta las 3.00 p.m.

REQUISITOS:
Certificado de estudio anterior de informática si ha superado el nivel básico.
Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía.
Fotocopia legible de la última cuenta de servicios públicos del lugar de vivienda o lugar donde labora.
Certificado laboral de la empresa, debe estar ubicada en la comuna 12.

Alcaldía de Medellín

Informática – Comuna 12

Si las personas mayores pertenecen a un club de vida, el presidente de cada club podrá realizar las inscripciones y reportará la información a los auxiliares de la Corporación Formamos.

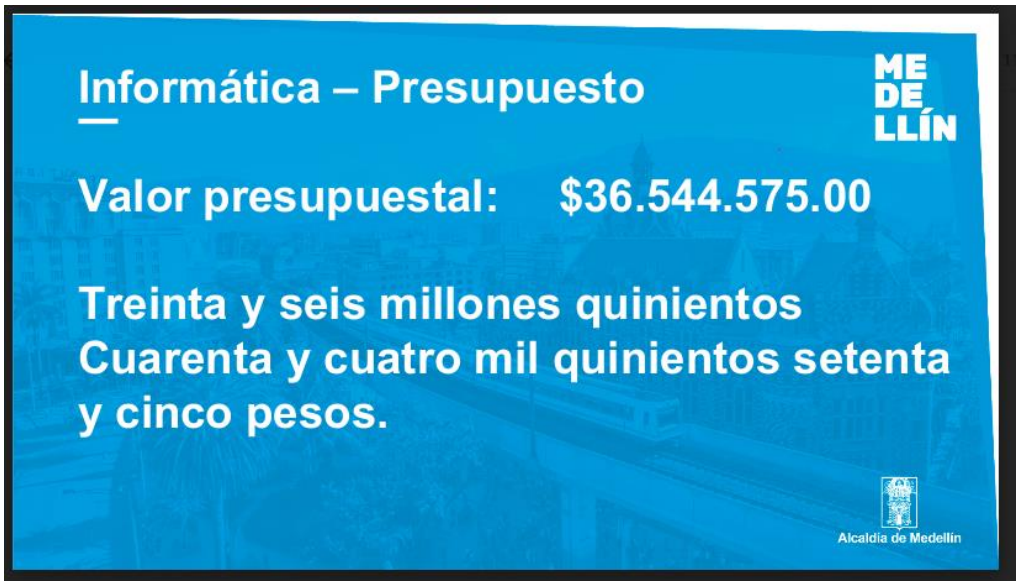
Si las personas mayores no pertenecen al Club de Vida, hará inscripción personalmente en las instalaciones de la sede seleccionada.

Se realizará una reunión donde se presentaran los grupos con sus respectivos horarios.

Se realizará una prueba de conocimientos a la persona mayor que no acredite estudios anteriores en informática con el fin de conocer las habilidades de los participantes.

El curso básico solo se abre si tiene un cupo mínimo de 15 personas.

Alcaldía de Medellín



PRESENTACION DEL EQUIPO DE TRABAJO

(1) Profesional en sistemas:
CARLOS ALBERTO OCAMPO DURANGO
Ingeniero de sistemas con dos años de experiencia profesional en informática y en formación dirigida a personas mayores.

(3) Técnicos en sistemas:
JAIRO HUMBERTO ALMAZA TORRES
Tecnólogo en Administración Informática
Dos años de experiencia técnica en informática y en formación dirigida a personas mayores
BRYAN QUIRAMA LOPEZ
Técnico en programación y Técnico en Telecomunicaciones.
Dos años de experiencia en informática y en formación de personas mayores.
MARTHA LUCIA GOMEZ LEON
Técnico en sistemas
Dos años de experiencia en informática y en formación de personas mayores.

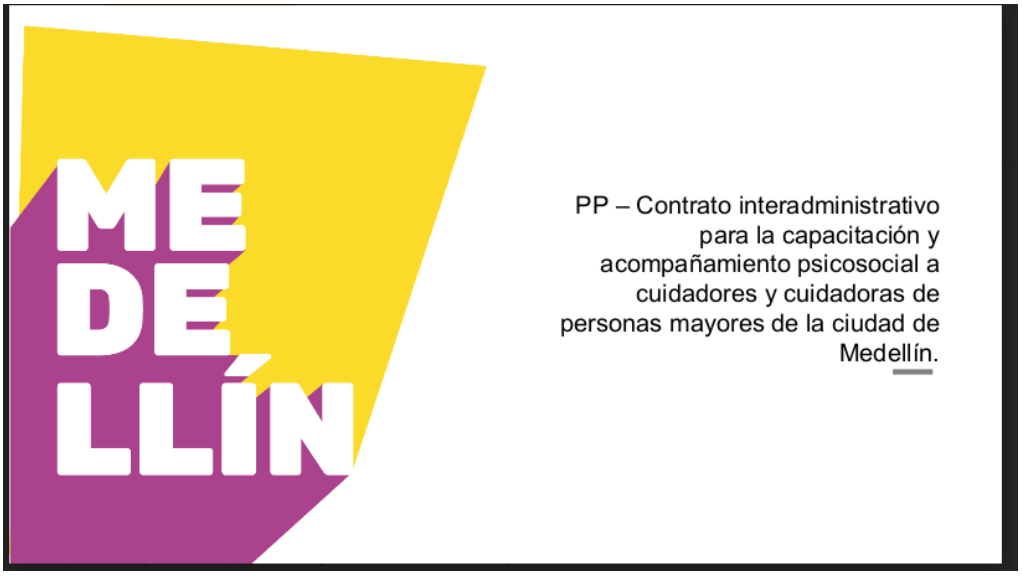
(2) Auxiliares Administrativos:
MARIA CRISTINA GALVIS RONDON
Bachiller Académico
Dos años de experiencia laboral
PAULA ANDREA TAMAYO
Bachiller Académico
Dos años de experiencia laboral

ME DE LLÍN
Alcaldía de Medellín



La dependencia socializa el contrato de capacitación de cuidadores, manifiesta que cuentan con una base de datos, la cual se tendrá en cuenta para elegir las personas que participarán de la capacitación.





ALCANCE DEL CONTRATO

	SUBCOMPONENTE	PRODUCTO
COMPONENTE TECNICO PEDAGÓGICO	Capacitación y acompañamiento psicosocial a cuidadores-as de personas mayores, semi dependientes y dependientes de cuidado.	Transporte
		Logística
		Refrigerios
		Suministros
		Entrega de certificados
COMPONENTE ADMINISTRATIVO	SUBCOMPONENTE	PRODUCTO
	1. Gestión de la información.	Papelería de Cuidadores-as
	2. Gestión del talento humano.	Recurso humano- Talento humano
		Kit emergente para visitas.
	3. Gestión operativa y logística.	Kit educativo
		Kit de aseo
		Kit de atención básica y primaria
		Kit de primeros auxilios
		(6) Apoyo a la economía del cuidado

Alcaldía de Medellín



OBJETIVO

Brindar capacitación y acompañamiento psicosocial a cuidadores y cuidadoras de personas mayores de 60 años, semi dependientes y dependientes de cuidado, de 55 a 59 años si su estado de vulnerabilidad lo amerita pertenecientes a las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, que priorizaron el proyecto Cuidadores en la vigencia 2021 con recursos de presupuesto participativo – PP.

Alcaldía de Medellín

Dimensiones del proceso de Formación.

DIMENSIONES PROYECTO CUIDADORES
Dimensión del cuidado en casa.
Dimensión salud.
Dimensión de promoción y prevención en salud.
Dimensión de salud mental.
Dimensión familia entorno protector.
Dimensión de alimentación saludable.
Dimensión de envejecimiento y vejez.
Dimensión Jurídica.
Dimensión social.

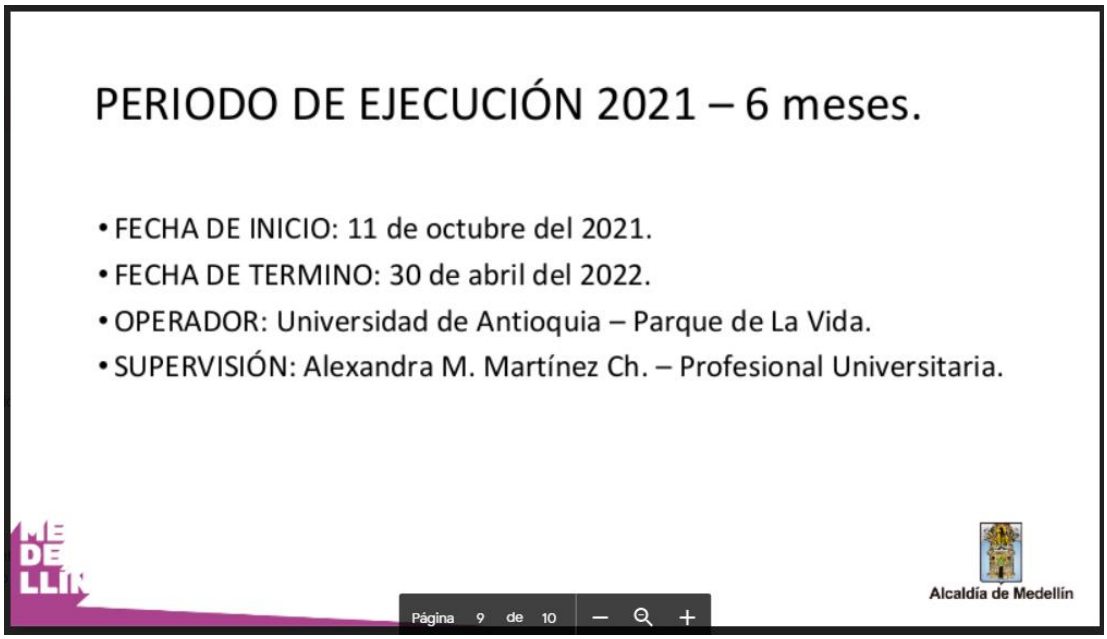
Alcaldía de Medellín

MODALIDAD DE FORMACIÓN

- 2021-2022

- Educación a distancia, acompañamiento individualizado.
 5 visitas pedagógicas.
- Talleres presenciales: 2 encuentros por sectores.
- Uso de cartilla, elaboración de tareas y evaluación.
- Módulos con intensidad de 80 horas.

Alcaldía de Medellín



Se termina la sesión del CCCP siendo las 6:30 de la tarde con 12 concejeros.

Marta Cecilia Silva Arango
Secretaria CCCP Comuna 12